República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación Unive-

Universidad José Antonio Páez

UJAP



Ing. Inés González de Salama

Rectora de la Universidad José Antonio Páez

Hago saber que la ciudadana

Desireé Del Valle González León

titular de la cédula de identidad No. V- 19.782.853, aspirante al título de Licenciado en Mercadeo, cumplió con todos los requisitos académicos y legales correspondientes, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de

Licenciado en Mercadeo

Tómese razón de este título en la Secretaría de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República como Licenciado en Mercadeo, con todas las facultades y derechos que le otorgan las leyes. En fe de lo cual, firmo el presente título en unión del Vicerrector Académico, Secretaria, Decana y dos profesores de esta Institución, en Valencia a los veinte días del mes de Junio de dos mil trece. Año 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

Dr. José Gómez Zamudio
Vicerrector Académico

Ing. Inés González de Salama
Rectora

Ing. María Beatriz Serrano V.
Secretaria

Lic. Taisys Vizcaíno de Giamate
Decana Ciencias Sociales

Profesor

Profesor

Oficina Principal del Registro Público
Valencia, 03-11-2016 Años 206° y 157°
Con esta fecha y bajo el N° 07 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos:
Escritura Bsf. —
Título Bsf. —
Planilla N° 4114425
Folio: 07 A
, P.P. Bsf. —
, Total Bsf. —
, Tomo N° 86
El Registrador Principal

Abog. Teresa Mistrón Hernández
REGISTRADORA AUXILIAR (ENCARGADA)

Registrese

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria

Con esta fecha 20 de Junio de 2013 se refrenda el título de Licenciado en Mercadeo, bajo el N° de Resuelto 1148 otorgado a

Desireé Del Valle González León

Queda registrado bajo el No. 7867 Folio 891 Tomo II


de fecha 18-09-2011